



Somos
Reinserción
y Seguridad
Pública



Comunicado de prensa

Viernes 09 de abril de 2021

La dirección regional de Gendarmería, Arica y Parinacota, informa el lamentable fallecimiento del interno de iniciales P.G.V.R. ocurrida el jueves 8 de abril, en el Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani.

De acuerdo a los antecedentes, es importante indicar que el interno fue confirmado como caso positivo de COVID-19 el 20 de marzo y fue hospitalizado en el recinto de salud regional, el 28 del mismo mes, donde se mantuvo con ventilación mecánica, en estado crítico hasta su fallecimiento. Personal del área reinserción social del Complejo Penitenciario de Arica, se comunicó con los familiares para entregarles orientación y apoyo en las gestiones pertinentes.

En el Complejo Penitenciario de Arica, se continúan potenciando diversas medidas para minimizar nuevos contagios en la población penal, a través del trabajo colaborativo con diversas instituciones como Seremi Justicia y Derechos Humanos, Seremi de Salud, Servicio de Salud, Bomberos, Onemi, Ejército, quienes han apoyado con las siguientes acciones: colaboración del Ejército con personal paramédico, el que se mantiene hasta la fecha, donación de mascarillas del Servicio de Salud y préstamo de ambulancia, sanitización en la unidad penal, realizada por voluntarios de Bomberos, coordinación con personal de la Seremi de Salud para operativos y desarrollar examen PCR tanto a las personas privadas de libertad y del personal como también la aplicación de test rápido para la población penal del Complejo Penitenciario de Arica.

Además, se desarrolla el control y seguimiento diario a las personas privadas de libertad que se encuentran contagiadas, por parte del personal de salud que trabaja en el Complejo Penitenciario de Arica, focalizando atención médica en la población penal con comorbilidad de riesgo para COVID-19.

También se ha realizado la entrega de insumos sanitarios a la totalidad de la unidad. Se establecieron sectores de aislamiento y barreras sanitarias. Difusión permanente y se imparten instrucciones sobre medidas preventivas y uso de elementos para protección personal tanto del personal como de la población penal. Asimismo se ha materializado la fumigación de dependencias de los internos, tanto con dispositivos de la unidad como con personal de bomberos. Se fortalecieron los canales de comunicación con los familiares de las personas privadas de libertad, a través de audiencias diarias con el Alcaide del CP y se dispusieron adicionalmente números telefónicos y correos electrónicos, como canales de comunicación.

Se retomó la vacunación de las personas privadas de libertad que no se encuentran contagiadas y del personal, de acuerdo a la calendarización establecida por el Ministerio de Salud.

Todas estas acciones se suman a las medidas preventivas que se mantienen como el control de la temperatura, la sanitización de los espacios comunes, el uso obligatorio de la mascarilla, el lavado frecuente de manos y la desinfección de las encomiendas.